

Noticias relativas al Lic. D. Ignacio López Rayon, y al Dr. D. José María Cos..... foja 186.

CAPITULO XII.

[Año de 1811.]

Hidalgo para impedir que el general Cruz se reuniera con Calleja antes de dar la batalla de Calderon, ordenó que se situara una fuerza cerca de Zamora, al mando del insurgente Mier, cuya fuerza fue derrotada..... foja 188.

Batalla de Calderon..... "

Habiéndose detenido Calleja en las inmediaciones de ese punto, no entró á Guadalajara hasta el 21 de Enero de 1811. .... "

Luego que Calleja y Cruz entraron á aquella ciudad, salieron Abarca y otros españoles de las casas, en que estaban ocultos..... "

Se levantan en el Bajío numerosas partidas de insurgentes, y á la disposición de otros queda Zitácuaro, en donde es derrotado D. Juan de la Torre por D. Benedicto López..... "

En seguida Emparán atacó la misma Villa, y tambien fué derrotado..... "

Por segunda vez entra Calleja á Guanajuato, y por su orden se forman compañías de patriotas..... "

El 19 de Agosto se instala la Junta de Zitácuaro..... "

Los pueblos de San Luis de la Paz y Dolores y la Villa de San Miguel, son invadidos por los insurgentes..... "

Previsiones del Virey para que Calleja marche á atacar á Zitácuaro..... "

Su salida de Guanajuato en 11 de Noviembre del presente año..... "

En 26 de dicho mes es atacada esta capital por el insurgente Albino García, y las consecuencias de tal suceso..... " 203.



LIBRO II.

CAPITULO I.

Ataque á Zitácuaro: fuga de los miembros de la junta.—Ocupacion de la poblacion.—Acopio de víveres y de municiones de todas clases.—Fusilamiento del Subdelegado, y de diez y ocho individuos.—Bando para la salida de todos los habitantes.—Incendio de la poblacion, la que quedó reducida á ruinas completamente.—Resolucion de Calleja para volverse al interior y permanecer en él.—Se le estrecha á que marche á México.—Asesinato del Capitan de patriotas de caballería.—Construccion de una bateria en el cerró de Sn. Miguel situado en la capital de Guanajuato, y trabajos preparatorios para la del rumbo opuesto.—Necesidad de indicar lo acaecido en lugares distantes de esta nacion.—Celebracion de las Cortes instaladas en España.—Reclamos de los representantes de América acerca del número y orden que debian tener en aquellas.—Extracto de la Constitucion política.—Su sancion y publicacion.—La formaron y publicaron once individuos, y en el año de 815 se quemó en la plaza mayor de México por mano de verdugo.—Análisis de la Española.—Carácter y expediciones de D. Manuel Gutierrez de la Concha.—Es atacado y asesinado cerca de la Villa de Leon.—Liceaga se situó en la laguna de Yuriria, la que fué tomada por Iturbide.

Este capítulo comprende el año de 1812. A fines del anterior se dijo, que situado Calleja en Sn. Felipe del Obrage, comenzó á tomar las medidas convenientes para aproximarse á la Villa de Zitácuaro. A la vista de ella acampó en 1º de Enero, y en dos del mismo se dió principio al ataque, se fugaron los miembros de la Junta, y ocupó la poblacion, en la que se encontraron cuarenta y tres cañones, un grande acopio de víveres, mil seiscientas balas de cañon, dos fundiciones de artillería, taller de armería y seis mil carneros. En el dia 3 hizo fusilar al Subdelegado con otros diez y ocho individuos; y en el 5 se publicó un bando con las prevenciones siguientes. Que todos los habitantes sin distincion de sexos, ni edad sa-

lieran dentro de seis días, comprendiéndose en esta disposición los eclesiásticos, los que se remitirían á la cabecera del Obispado, enviándose á la misma los vasos y paramentos sagrados por riguroso inventario. Que todas las tierras se aplicaran á la Real Hacienda. Se le permitió al ejército, que se entregara al saqueo, y tan luego que se verificó la salida de los habitantes, se incendió al referido lugar hasta que quedó reducido á cenizas.

No puedo menos que repetir lo que ya llevo advertido, y es el que si hago una suscita indicacion de lo que pasó en Zitácuaro, y de los movimientos y hechos de armas posteriores, es por los motivos que voy á expresar. El haberse estrechado á Calleja para que atacase á la Villa mencionada, cuando Guanajuato quedaba en el peligro de que se habia informado al Gobierno, y que á poco se experimentaron sus resultados, dá á conocer la oportunidad de indicar la causa de ellos. En atencion á unos y otros estaba Calleja en el concepto y resolucion, de que despues del ataque habia de volver á las poblaciones que habia tenido bajo de su inspeccion y cuidado, y esta era su resolucion; pero las órdenes que en contrario se le dieron fueron tan ejecutivas, que en 23 de Enero salió de Maravatío, y en 5 de Febrero entró con sus fuerzas á México. Lo que estas providencias influian en la suerte de la Nacion, agregándose á ellas las gabelas y estorciones que eran indispensables para los gastos consiguientes, y de cuyos perjuicios no se escusaba Guanajuato, dieron por resultado, que se interrumpiese el plan de no ocuparme mas que de lo que fuere concerniente á este lugar, y que yo hubiese presenciado, ó sabido por su demasiada publicidad.

Uno de los sucesos notables, que corresponde referir con esta ocasion, es el que se verificó al principio del año de que se habla. Se ha visto en el capítulo antecedente, que en las compañías de patriotas formadas para esta capital ha-

bia dos de caballería, y que en una de ellas era capitán el español D. José Gonzalez, el que siempre que los insurgentes se avistaban por los cerros, salia con los soldados que mandaba á perseguirlos con la mayor actividad, los que por tales persecuciones lo odiaban, y se propusieron valerse de cuantos arbitrios se les proporcionaran para vengarse; por lo que con este fin aparecieron en las alturas inmediatas en la mañana del 6 de Enero casi desnudos, sin armas, y en caballos muy flacos, para que en vista de la mala disposicion, en que venian, se lisongease aquel con que le seria mas fácil y seguro el aprehenderlos y castigarlos, y que con esa conviccion y confianza tomaría mayor empeño para el logro de sus miras. Al efecto, los insurgentes aparentaron que huian por las cañadas, que están detras de la presa de la Olla, en las que ya tenían prevenida una fuerte y numerosa emboscada, á las cuales iba acercándose el perseguidor con tanta precipitacion y aturdimiento, que cuando acordó se vió envuelto entre sus contrarios, y en la imposibilidad de salvarse. Inmediatamente se echaron sobre él, lo acribillaron con multitud de heridas y golpes, le cortaron la cabeza, y fijándola en la punta de una lanza, la llevaron en triunfo hasta la hacienda de Burras, en la que como no habia guarnicion de ninguna clase, no solo podian entrar cuantos quisieran, sino quedarse allí, porque siempre se hallaba dicha finca á la disposicion de todos los partidos. En ese dia murieron cuatro soldados de la compañía, que mandaba el referido Gonzalez, muchos se dispersaron, y los que no tuvieron oportunidad de escaparse, se pasaron á los que formatan la emboscada susodicha.

La experiencia de la facilidad, con que los insurgentes ocupaban las alturas inmediatas á la capital, sugirió al gobierno realista la idea de construir dos grandes baterías, una en la cumbre del cerro de San Miguel que queda al Sur de ella, y otra en la del Cuarto que está al

Norte; pero como la ejecucion de ellas exijia bastante tiempo, no se realizó en el año anterior que fué el once, sino hasta el de doce, en el modo y términos que se va á espresar. Para la primera se formó una amplia y sólida fortificacion, y para resguardarla se abrió un profundo foso, que rodeaba toda su circunferencia, sin que faltara el puente levadizo correspondiente. Por supuesto que en el interior de la batería habia de colocarse el cuerpo de tropa, que se considerase necesario con todas las armas, y municiones indispensables, con cuyo objeto se procuró, que con toda amplitud se construyera ese fuerte, que así se conservó algunos años. Para el segundo, que se habia de situar en el rumbo opuesto llamado cerro del Cuarto, se requería allanar previamente la única subida que hay por el interior, esto es, por el costado de la ciudad, lo que era sumamente dificultoso por las grandes peñas y barrancos que allí se encuentran; lo que dió á conocer, que era preciso expeditar antes ese camino; de suerte, que hasta que se concluyera esa dilatada operacion, no se podia dar principio á la obra proyectada. En efecto, se allanó la subida, y entonces se hicieron en el plano de la cumbre grandes y profundos huecos, que fué lo único que se ejecutó sin que se haya vuelto á poner mano en ese terreno; de lo que ha resultado, que en la estacion de las lluvias se llenan de agua esas aperturas, y que desde entonces, y hasta ahora se conozcan con el nombre de “las lagunitas.”

Ha habido sucesos tan remarcables, y trascendentales, que aunque se hayan verificado á la mayor distancia no solo del centro de esta nacion sino fuera de la misma, tienen grande enlace con lo que pasaba entre nosotros, y su influencia se experimentaba, y se hacía sentir de tal modo, que no se deben quedar desapercibidos. Noticiar los resultados, sin dar idea de su origen, es referir los efectos, omitiendo en lo absoluto sus causas: es dejar un

vacío, que impide, el que se llegue á formar el concepto cabal y necesario acerca de las materias, que se versen, y que les importe conocer á todos, los que sean interesados en ellas.

Tales son las circunstancias, que se advierten con respecto á las Cortes de España, las que en 24 de Setiembre de 1810 se instalaron en la isla de Leon con la concurrencia de ciento y dos Diputados. Cincuenta y cuatro eran nombrados por las provincias de Galicia, Cataluña, Extremadura y Cádiz. En esta última se eligieron diez y nueve suplentes por los naturales de las que entonces estaban ocupadas por los Franceses, y veinte y ocho por América y Filipinas. Todos juraron sostener la religion católica, sin tolerar otra alguna: mantener la integridad de la nacion española, conservando á su rey Fernando sétimo, y todos sus dominios, empleando cuantos esfuerzos fuesen posibles para colocarlo en el trono; y guardar todas las leyes sin perjuicio de modificarlas, ó alterarlas cuando así lo exijiera el bien general: reuniéndose á los propietarios, los que electos con ese carácter fuesen llegando sucesivamente; y por último, formar la constitucion política, de la que se pondrá aquí un ligero extracto por el motivo y con el objeto que se dirá.

En 24 del siguiente Febrero se trasladaron á Cádiz, en donde continuaron; por lo que siempre se han conocido con este nombre. La totalidad de los Diputados se dividió en dos partidos, uno de los cuales era calificado de liberal, y el otro de servil; mas apareció otro, que lo formaban los representantes de América, que consistía en los reclamos que continuamente hacian sobre los derechos, que le eran debidos á consecuencia de los principios sancionados. La discusion de tales puntos duró bastante tiempo, así como los relativos á la constitucion política: y como esta dió origen á la que se experimentó en México y en Guanajuato se ha creído necesario dar una idea de

ella porque sin ese conocimiento no se puede estar al alcance de su influencia en los sucesos de nuestra nacion.

El Código, de que se vá á hablar, contiene diez títulos divididos en capítulos y artículos. En el título 1º se declara, que la soberanía reside esencialmente en la nacion, y quienes son los que la forman, estableciéndose las condiciones necesarias para ser español. En el 2º se demarca el territorio español, en el cual se comprendian todas las posesiones que tenían en la América y en la Asia: se declara, que la religion católica, apostólica romana es la de la nacion referida, en la que se prohibia el ejercicio de cualquiera otra: que la forma del gobierno de aquella era el monárquico moderado, hereditario, distribuyéndose sus poderes en legislativo, ejecutivo, y judicial, y estableciéndose tambien los requisitos para ser ciudadano, y los motivos por los cuales se pierden ó suspenden los derechos referidos, de los que disfrutaban todos los que por ambas líneas deriven su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y estuvieren avecindados en ellos, así como los extranjeros naturalizados en virtud de carta de ciudadanía; pero los que por cualquiera otra línea fuesen reputados originarios de Africa podrian solicitar carta de ciudadano siendo ademas hijos de legítimo matrimonio, de padres ingenuos, estando ellos casados con muger ingenua, avecindados en dominios españoles, ejerciendo oficio ó industria útil, y con capital propio.

El título 3º trata del modo, con que deba procederse á la eleccion de Diputados, á la celebracion de las Cortes y sus facultades, de las que eran propias de la Diputacion permanente, cuando estuviera en ejercicio. Se estableció tambien, que aquellas se compusieran de una sola Cámara formada por los representantes de Europa, América y Asia, siendo igual la base para la representacion en ambos hemisferios, y disponiéndose, que la eleccion de Diputados se verificase por tres órdenes sucesivos de votacion,

y señalándose las circunstancias que eran necesarias para tener derecho á votar, y para ser votado: que las sesiones habian de ser anuales, durando tres meses prorogables por uno mas.

El título 4º trata de las facultades del Rey, de su menor edad, é impedimento, y del orden para la sucesion á la corona, de la dotacion de la familia real, del número y funciones de los secretarios del despacho, de la formacion y atribuciones del Consejo de Estado. El título 5º de la administracion de justicia, y de los jueces y tribunales. El título 6º de la supresion de los antiguos ayuntamientos, los cuales serian reemplazados por otros de eleccion popular, á cuyo cargo estaria la policia interior, el cuidado de las rentas municipales, de la instruccion pública, de los establecimientos de beneficencia, y de las obras de comodidad y ornato; disponiéndose, que los nuevos ayuntamientos estuvieran bajo la inspeccion de otras corporaciones llamadas Diputaciones provinciales, porque se habian de establecer en cada provincia, presididas por el Jefe superior nombrado por el Rey, y compuestas del Intendente y de siete individuos, nombrados por los mismos electores, que habian de elegir á los Diputados al Congreso. El 7º de toda clase de contribuciones. El 8º y 9º de la fuerza militar permanente, y de la milicia nacional, de la direccion general de estudios, y de la libertad de imprenta. El 10º de la observancia de la constitucion, la que se sancionó y firmó en Cádiz á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos doce, y se publicó en Guajuato á fines de Mayo del mismo año.

Los resultados dieron márgen á cuestiones ardientes y duraderas en el seno mismo del Congreso. Los Diputados de America, Africa y Filipinas segun se indicó en este capítulo, reclamaban los derechos que les correspondian con arreglo á los principios establecidos, y demostraban con la mayor claridad, que la representacion que

allí tenían, era tan insignificante, que estaba en abierta contradicción con la decantada igualdad, que se les señalaba por base de la representación nacional; siendo también demasiado patente, que á la falsedad y vicios que se tenían advertidos, se reunía la poderosa persuasión, de que lo dispuesto acerca del caso que se versaba, no podía ser efectivo, porque de hecho era absolutamente impracticable; pero no creo necesario detenerme en tomar en cuenta, lo que pasaba en la península, cuando lo que importa y corresponde, es fijar la vista y la atención, en lo que á consecuencia de lo sancionado en el expresado Código, ocurría entonces en nuestro país.

Con la libertad de imprenta salió á luz, y se extendió y circuló con profusión una multitud de escritos, que originaban graves quejas, ó inconvenientes; por lo que el Virey pidió informes á las autoridades y funcionarios principales sobre las medidas, que correspondiera tomarse; mas no estando los informantes acordes en sus opiniones, se quedó el asunto en tal estado, y continuó la libertad de imprenta. Los escritores creyeron haber obtenido un triunfo, que les proporcionaba una completa seguridad para escribir cuanto quisiesen, y bajo semejante concepto creció su exaltación hasta tal grado, que considerando el mismo Virey, que ya no debía tolerar, que se le ofendiera, mandó que se redujeran á prisión á los que habían incurrido en esas faltas. Los que estuvieron al alcance de la providencia, se libertaron de sufrir, el que los pusieran presos, ocultándose cuidadosamente, ó saliendo de la ciudad.

Lo que se experimentó con motivo de la elección, que había de hacerse para la formación del nuevo ayuntamiento, fué mucho mas ruidoso, porque los que deseaban la independencia se persuadieron, que las reformas constitucionales eran las mas conducentes y eficaces para prepararla y lograrla. En consecuencia se tomó el mayor

empeño en las elecciones parroquiales para que no saliera nombrado extranjero alguno, como no salió; por manera, que llenos de gozo los electores por aquel triunfo, se dirijieron á las torres de Catedral y de otras iglesias, soltaron un repique general que duró parte de la noche, y sacaron por las calles á los electos con vivas y aclamaciones; mas omito otros muchos pormenores, en atención, á que mi plan es, ocuparme de lo acaecido en Guanajuato.

## CAPITULO II,

Elección para el nuevo ayuntamiento, y objeto que se propuso, el comun del pueblo para el nombramiento de electores.—Providencias que á continuación se dictaron.—Exaltación ocasionada por la rivalidad entre los nativos del país, y los peninsulares.—Suspensión de dos eclesiásticos.—Entrada del insurgente Pedro el Aguador á Valenciana y Mellado.—Por la suma escasez de numerario se paralizó el laborio de las minas y el giro del comercio.—Comisión del ayuntamiento para que García Conde trajera de Querétaro los reales y efectos mercantiles que escaseaban aquí.—A su regreso fué este atacado en Salamanca, por lo que hasta el mes siguiente llegó á Guanajuato con lo que traía.—Se comisiona al capitán Iturbide para la aprehension de Albino García, el que con otros prisioneros fué conducido á Celaya.—Burla, que al referido García se le hizo cuando entró.—El y su hermano Francisco fueron fusilados.—Llega Liceaga con el carácter de Jefe á la provincia de Guanajuato, y nombra por su segundo al Dr. Cos.—Este se situó en el pueblo de los Dolores, ocupándose en levantar y organizar gente, con la que intentó tomar la Capital, pero fué rechazado por las fuerzas de esta.—Se llevaron á Querétaro varios intereses, y se trajeron otros de allá.—Carácter y expediciones de Concha, el que fué asesinado.—Liceaga se dirige á la Laguna de Yuricia, la que despues tomó Iturbide.

Se ha dicho, que la Constitución Española se publicó aquí á fines de Mayo de ochocientos doce, lo que ocasionó, que se acaloraran los partidos. En cumplimiento de lo ordenado en ella, se debía dar paso á la elección del nuevo ayuntamiento; y en consecuencia se propusieron los adictos á la independencia el objeto, de que se nombraran personas, que trabajasen, en que se compusiera la

nueva corporacion de los nativos del país únicamente: con lo que se exaltó la rivalidad entre ellos, y los venidos de la península; y como los trabajos empleados con dicho intento fueron tan notables, y casi tumultuosos, dieron márgen á demostraciones serias y sensibles con respecto á los que trabajaban en favor del partido, de que se trata; y ya sea por esto, ó por los que en el opuesto no se descuidaban en el sosten del suyo, el resultado fué, que aunque la mayoría obtuvo, lo que en lo general deseaba, al fin llegaron á colocarse en la municipalidad uno ó dos españoles. Habiéndose sospechado, ó averiguado, que dos clérigos estaban en consonancia con los del proyecto enunciado al principio, los suspendió á los pocos dias la autoridad eclesiástica, y fueron los Presbíteros D. Juan Ginoy, y D. Marcelino Mangas, los cuales permanecieron con la suspension por algun tiempo. En el mismo mes con poca diferencia se aproximó una partida de insurgentes acaudillada por un Pedro, llamado y conocido por el guador, la cual entró á Valenciana, y se pasó á Mellado, saqueando las casas en uno y otro mineral, la que habiendo sido rechazada por la guarnicion de la capital, se retiró, habiendo tenido en ese encuentro y en el alcance que se le dió dos muertos y algunos heridos.

Como la plata pasta era la única que habia para los gastos ordinarios, y para su enagenacion era preciso hacer el sacrificio de darla en un precio muy bajo, llegó á ser tan estremada la escasez de numerario, que se paralizó el giro del comercio, y el laborio de las minas. En tan grave necesidad se dispuso, que una comision del ayuntamiento con un oficio del Intendente se dirijiera á Silao, en donde se hallaba el Coronel D. Diego García Conde, para que llevase á Querétaro las barras de los particulares, y se trajera inmediatamente los reales, y efectos mercantiles, que estaban allí detenidos. Accediendo á la solicitud, se encaminó á dicha ciudad, de la que sa-

lió en ocho de Abril con los intereses mencionados; pero habiendo entrado á la Villa de Salamanca en once del mismo mes, fué atacado por mas de cuatro mil hombres, que habia reunido García. Embarazado el referido García Conde con los diversos hechos de armas que tuvo que sostener, y con todas las medidas y contestaciones consiguientes, no pudo llegar á Guanajuato con lo que traia hasta el diez y siete de Mayo.

En esa fecha ya habia recibido órden del Virey, para que sacase las platas pertenecientes al Erario, que habian quedado aquí, para que en seguida recogiese á las de igual clase, que estaban en Querétaro, y á todas las llevara para México; pero varios jefes y corporaciones le hicieron presente, que con la salida de las fuerzas, que habian de custodiar el convoy, quedaban expuestos los pueblos, y caminos á los continuos asaltos del temible guerrillero Albino García; por lo que para su aprehension se comisionó al Capitan D. Agustin de Iturbide, el que con las tropas necesarias salió á media noche, previniendo á estas, que en la marcha regulasen la llegada al alumbrar la luna, y el que si encontraban alguna partida la destruyesen; y para sorprender la avanzada, se fingió, que las fuerzas, que llevaba, eran las que venian á reunirse con las de Albino, que estaba en el Valle de Santiago, á cuya poblacion entró Iturbide á las dos de la mañana del 5 de Junio; y habiendo ocupado algunos soldados la azotea de la casa, en que dormia el expresado Albino, fué aprehendido inmediatamente con su hermano Francisco. Se hicieron en seguida muchos prisioneros, los que fueron en el acto fusilados; los que se incluyen en los ciento, que segun la opinion mas probable, es el número poco mas ó menos de los que perecieron en aquella jornada; Iturbide marchó en seguida á Celaya, en la que estaba García Conde con el convoy, que conducia, y para burlarse de Albino dispuso, que á su entrada se le

hicieran los honores de un capitán general, y además lo insultó de palabra. Instruido Albino, de que muy en breve iba á morir, se dispuso cristianamente: escribió á sus padres pidiéndoles perdón: y también escribió á los encargados de las fincas, que se había apropiado, para que las devolvieran á sus dueños. A los tres días fueron fusilados él, y su hermano Francisco. La cabeza del primero se puso en la cortadura de la Calle de San Juan de Dios de Celaya; una mano se envió á Irapuato, y la otra que tenía estropeada se trajo á Guanajuato, para que se pusiera en el cerro de San Miguel. Don José María Rubio, que se aprehendió en la misma madrugada que los otros, y al que sacaron de su casa en el 26 de Noviembre de 811, fué conducido á México, en donde estuvo preso por algun tiempo.

Después de la jornada, de que se acaba de hablar, quedaron Cleto Camacho y Salmeron cortando las comunicaciones, y hostilizando á los pueblos. A mediados de Junio llegaron al Bajío Liceaga y el Dr. Cos con Yarza, que había sido secretario de la Junta de Zitácuaro, los que se habían reunido en Yuriria, y en el Valle; pero desbaratados después por Iturbide, pudieron escapar los dos primeros de los nombrados últimamente. García Conde, que regresaba de México con otro convoy, fué atacado á principios de Agosto cerca de Salamanca, de lo que resultó, que perdiera bastante de lo que traía, y que murieran y fueran heridos muchos soldados de los que mandaba. Liceaga, que se consideraba Jefe de la provincia, nombró por su segundo á Cos; mas á consecuencia de la derrota, ó dispersion que sufrieron, aquel se retiró á la laguna de Yuriria, acerca de cuya situación se hablará adelante, porque conviene, que de preferencia se exponga, lo que ocurría allí.

Con el carácter de segundo ocupó el referido Cos el pueblo de los Dolores, en donde procuró levantar, y or-

ganizar gente. Lo acompañaba D. Rafael Rayon, y entre las partidas que reunió, se hallaba, la que acaudillaba Matías Ortiz, conocido él y sus hermanos, con el sobrenombre de los "Pachones." Con esa fuerza, y otras, que se le agregaron, intentó Cos tomar á Guanajuato, para donde se dirigió en 27 de Noviembre, ocupando desde luego las alturas inmediatas. García Conde estaba en Irapuato, en donde había establecido su Cuartel general; pero noticioso de la invasión, se trasladó á la ciudad invadida, á la que no pudieron penetrar los invasores, porque los rechazó la guarnición de ella, que consistía principalmente en el Regimiento de Nueva España llamado de "los verdes," en vista de que ese color tenían los filetes, que en el cuello, faldas y mangas de la casaca usaban los individuos de ese cuerpo, cuyo Coronel era D. José Castro, Comandante militar entonces de la plaza; por lo que se pusieron en precipitada fuga, los que habían venido de Dolores, no cuidando ya de otra cosa, que de volverse á ese pueblo por el rumbo de la Sierra de Santa Rosa; mas los invadidos emprendieron perseguirlos, y en el alcance les hicieron varios muertos y heridos; de suerte, que á fines de la tarde ya quedaba todo tranquilo.

D. Manuel José Gutiérrez de la Concha, originario y vecino de la Villa de Leon, sugeto acomodado, de bastante valor y Subdelegado, que era en ese tiempo de la mencionada Villa, no quiso, que esta se fortificase con aparato alguno de precaucion ó de defensa, diciendo, que allí no había de haber otra trinchera, que el pecho de sus habitantes. Que aunque en los lugares había personas adictas á la insurreccion; pero que no pudiéndose proceder contra ellas por falta de pruebas, desearia que los Comandantes estuvieran autorizados, para castigar á los que les parecieran sospechosos. Así se lo oyó decir al mismo D. Manuel un pariente suyo, que me lo refirió después, y fué el Presbítero D. José M. Gutiérrez de la Concha,

que mucho tiempo estuvo aquí avecindado, y despues se radicó en Irapuato, en donde segun entiendo falleció.

El referido comandante manifestó tal empeño en destruir y acabar con los insurgentes, que con frecuencia salia á recorrer las haciendas y caminos. En Salamanca habia un anciano de proporciones apellidado Gonzalez, en cuya casa se alojó una vez el primero, quien seguramente por alguna denuncia, ó informes que le dieron del citado Gonzalez dispuso fusilarlo, como lo verificó, sin embargo de las súplicas y lágrimas de la familia, cuyo hecho irritó á los hijos en tal grado, que resolvieron tomar una venganza sin perdonar sacrificios para lograrla. Al efecto se valieron de Pedro García, y de otros, que reunian fuerzas numerosas y valientes, los cuales aparentaron que atacaban á León. En el momento salió el Subdelegado á batirlas, que era puntualmente, lo que intentaban; y habiendo marchado aquel por el rumbo del oriente, en donde está situado el Hospital de Sn. Juan de Dios, los religiosos le gritaban con grandes y suplicatorias voces, que se volviera, porque un poco adelante se descubrian gruesas y formidables partidas de enemigos. Rechazó el aviso con la mayor arrogancia y desprecio: y avanzando por aquel rumbo, se encontró con los que lo esperaban, los cuales lo cercaron inmediatamente, lo consumieron á golpes y heridas, y lo destrozaron del todo. Aquí debia haber dos fechas: una en la que fué fusilado Gonzalez, y la otra, en que murió Concha en las inmediaciones de León. Ambas las tenia yo apuntadas; y aunque se me han perdido esos datos, estoy muy cierto y seguro acerca de lo sustancial de los hechos, así por la voz unánime de los que estaban bien impuestos de todo lo relativo á los sucesos mencionados, como particularmente de los vecinos de la Villa, que se acaba de nombrar, en la que tenia yo en épocas anteriores multitud de buenas y apreciables relaciones.

Reservé hablar de lo concerniente á Liceaga, el que á consecuencia de su dispersion en el Valle de Santiago, se retiró á la Laguna de Yuriria; y como en el centro de esta hay dos islotes, eligió el mas grande, al que dió su nombre, y construyó varias galeras para fundicion de cañones, fábrica de pólvora, y acuñacion de moneda. Iturbide trató de batir previamente á las partidas enemigas, que habia en la circunferencia de la Isla: de manera, que en los cuarenta dias, que ocupó en esos hechos de armas desde el nueve de Setiembre, en que los comenzó, murieron varios insurgentes, y ademas hizo prisioneros al Coronel D. Francisco Ruiz, y al Teniente Coronel de artillería D. Francisco Valle, los que en el acto fueron fusilados. Liceaga desde el principio de las operaciones referidas se retiró de la isla, en la que quedó mandando el padre D. José Mariano Ramirez. Iturbide se decidió á atacarla en la noche del 31 de Octubre al 1º de Noviembre, disponiendo las tropas de modo, que acometieran á un tiempo por cuatro puntos, y todas sujetas á las órdenes del Capitan D. Vicente Enderica; y habiendo contribuido al desaliento de los defensores el haberse incendiado una cantidad de pólvora dentro de la isla, fué fácilmente tomada á causa de ese accidente. Desde luego se aprehendió al referido padre Ramirez, Coronel y Comandante de ella, á D. José María Santa Cruz, que fungia de mayor de plaza, á D. Tomas Moreno, Comandante de artillería, al Ingles Nelson ingeniero, y á Felipe Amador, los que conducidos á Irapuato fueron pasados por las armas, corriendo igual suerte todos los demas que fueron aprehendidos, escapando únicamente de dicha aprehension, los que se arrojaron á la agua, y concluyendo todo con destruirse la fortificacion.

En el capítulo 1º de este libro, se insinuaron los motivos y el objeto, que me obligaron á detenerme en dar alguna idea acerca de Zitácuaro, del ataque que sufrió con

todos sus resultados, y de las órdenes tan ejecutivas que se dieron, para que inmediatamente marchara el ejército á México, porque importaba de toda preferencia al gobierno realista ocupar á Cuautla, en la que se habia fortificado Morelos, absteniéndome por eso de tratar de los sucesos posteriores: mas como estos han sido de tanta magnitud, duracion y celebridad, que han variado el aspecto del país apareciendo tan asombroso y terrible en el inmenso espacio, que se comprende en todo el oriente y sur de la Capital referida, no será difícil, que se estrañe mi silencio acerca de esa situacion tan alarmante. Acaso, acaso se dirá, que es de repararse, que no hable de ella, el que ofrece publicar lo que principalmente haya ocurrido en la revolucion del año de ochocientos diez; por lo que creo necesario y oportuno repetir por última vez, que no he tratado, ni trato de reproducir la Historia de Alaman, ni otra alguna, sino agregar la noticia de algun hecho sustancial, que se haya omitido, y de rectificar lo que aparezca falso, inadmisibile, ó inverosímil: y que cuando refiero, lo que pasó en lugares distantes, es porque ha tenido una influencia muy inmediata, y directa en la provincia de Guanajuato, y particularmente en su Capital. Hecha, pues, esta esplicacion, pasaré á ocuparme del ataque que se anunciaba en la intimacion.



### CAPITULO III.

El que ocupaba la Laguna se alejó de allí, cuando se aproximaba la invasion. —En 10 de Enero del año de 1813, atacó á Celaya, que habia quedado sin guarnicion, pero los vecinos resistieron el ataque. —El comandante de brigada de Querétaro los auxilió con cien hombres montados. —Los invasores fueron rechazados, los que en venganza incendiaron las semillas que habia en las fincas inmediatas. —Verduzco fué derrotado en varios hechos de armas. —Luego que lo supo D. Ignacio Rayon, salió de Talpujahuá, y se encaminó á Pazcuaro. —Verduzco se retiró á Urecho, y reunido con Liceaga, publicaron como miembros de la Junta, un manifiesto, en el que citaban á Rayon para que se presentara. —Este se dirigió á Salvatierra el Miércoles santo 14 de Abril, y fortificó el fuerte con un parapeto y artillería. —Iturbide se acercó á reconocerlo y se retiró. —Los que allí estaban fortificados, salieron á su alcance, en el que les dió una carga tan vigorosa, que no pudieron ni aun disparar su artillería. —Rayon se retiró al puerto de Ferrer. —Iturbide ocupó á Salvatierra el Viernes santo, y fué premiado por esto, con el nombramiento de coronel, y con la comandancia general de Guanajuato. —Estando despues en Corralejo, le presentaron al padre Saens, al que sin embargo de haberlo recibido como amigo, lo hizo fusilar. —Se reunió un Congreso en Chilpancingo, y se nombró á Morelos Generalísimo. —Este proyectó ocupar á Valladolid, y reuniendo al efecto sus fuerzas, las puso á disposicion de Matamoros, el que fué aprehendido y fusilado.

Se dijo, que el que ocupaba la Laguna se alejó de allí, cuando observó que se aproximaba la invasion. En seguida proyectó atacar á Celaya, lo que verificó en 10 de Enero de 1813, en que se le presentó la oportunidad de haber quedado la ciudad sin guarnicion de tropa de línea, sino únicamente con los patriotas y vecinos, los que en la resistencia que hacian, tuvieron muchos muertos y heridos; de suerte, que quedó reducida la defensa á la muy poca que se podia proporcionar dentro de las cortaduras hechas en las calles, sin que en ninguna de ellas lograsen penetrar los invasores, los que se mantuvieron en las inmediaciones mientras las circunstancias les facilitaban empeñar un ataque con mejor éxito; pero noticioso el comandante de la Brigada de Querétaro del apuro, en que se veia la poblacion invadida, envió un refuerzo de cien hombres montados